

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM. 14.

EL INDEPENDIENTE.

EL PUNTO NEGRO.

Vencida ya la insurreccion carlista, no sin haber costado lágrimas, sangre y dinero, derramados á impulsos de la ambiciosa obcecacion de algunos insensatos, que no comprenden que la tendencia de la humanidad al progreso, es la tácita condenacion de los privilegios y demasías tiránicas de los menos, contra el sagrado derecho de los más; girando ya el Gobierno de la Nacion en una esfera más tranquila y desembarazada; réstanle ahora deberes muy estrechos que cumplir, imperiosas necesidades que satisfacer.

Todavía en nuestro horizonte político divisanse algunas nubecillas, que pudieran, condensándose, oscurecer la aurora de paz y bienestar que hemos visto asomar bonancible al fundirse en el crisol de la libertad las cadenas que oprimian al pueblo español en Setiembre del 68. Todavía un punto negro dibújase en el limpio cielo de nuestras libertades, amenazando agrandarse y manchando el magnífico cuadro de nuestra regeneracion social, conducirnos á la escabrosa senda de los odios y divisiones de partido.

Hemos venido al estadio de la prensa con el único deseo de defender la libertad en todas sus manifestaciones, combatiendo el error y procurando la firme consolidacion de las gloriosas conquistas de nuestra revolucion.

Aconsejamos la union sincera y franca de los hombres amantes del progreso humano, porque debemos marchar todos á un mismo objeto, porque creemos que de no hacerlo asi, no seremos fuertes, y nuestros enemigos que no descansan un momento, que no perdonan medio para dividirnos y vencernos, sabrán aprovecharse de nuestra debilidad.

Partidarios decididos de la libertad, desde este humilde rincón de la península española, hemos pedido al Gobierno medidas enérgicas y reformas radicales, aun á costa de parecer exigentes y exagerados.

Hoy que, efecto de la situacion en que con sus bastardas aspiraciones nos han colocado los insensatos partidarios del oscurantismo, creyóse por algunos llegado el momento de tomar una resolucion extrema y sumamente delicada, cual es la de la eleccion del monarca que ha de regir nuestros destinos; empiezan á delinearse de nuevo las divisiones de escuela en los tres partidos que forman la coalicion.

De lamentar es el espectáculo

que damos con nuestras pequeñas disensiones y el inapreciable tiempo que se pierde divagando en cuestiones que solo toca resolver á la Nacion por medio de sus representantes, en lugar de emplearlo en llevar al terreno de la práctica las radicales reformas que imperiosamente reclama la época que atravesamos.

Tratemos de consolidar, de llevar á feliz término la obra revolucionaria, y dotando al país de leyes previsoras y justas con la vista en el porvenir, desembaracemos la senda del progreso humano de la maleza que pueda entorpecer nuestro camino.

La teocracia ha sido, es y será la rémora constante de nuestra civilizacion, la implacable enemiga de nuestras libertades, esto no puede ocultarse al menos perspicaz; pues, bien, ella acaba, lanzandose al terreno de los hechos, de arrojarnos á la cara el guante, que hemos sabido recoger. Ella ha dado fundados motivos para que el Gobierno rompiendo de una vez con las odiosas tradiciones del pasado, adopte medidas enérgicas que quitándole la fuerza de que hace ostentacion y alarde, produzcan al Estado resultados ventajosos y á la Hacienda cuantiosas economías. Nada de paliativos, es llegado el caso de tomar enérgicas y eficaces resoluciones.

Hemos dicho también más de una vez que en las corporaciones populares y en la mayoría de las dependencias del Estado, existen elementos reaccionarios, que si bien aparecen pasivos esteriormente, no dejan de trabajar en el silencio en contra del actual orden de cosas.

Hora es ya, pues, de que podamos decir que estamos dentro de una situacion esencialmente liberal y que no se presente por más tiempo á nuestros ojos el lamentable espectáculo de que estén disfrutando pingües sueldos en los destinos públicos muchos que eran ayer y siguen siendo hoy enemigos declarados de la libertad, en tanto que honrados y distinguidos patriotas yacen olvidados sin que nadie tenga en cuenta sus buenos servicios.

Convénzanse de una vez los unionistas, los progresistas y los demócratas, la union sincera de los tres es necesaria, como necesario es que olvidando añejas preocupaciones, unidos se lancen por la senda del verdadero progreso y de las reformas radicales.

Depongan, en aras del bien público, las pequeñas diferencias que puedan surgir en el modo de apreciar las cosas.

Marchen todos adelante, siempre adelante, con la libertad por norma

y no duden que se harán fuertes, respetables y queridos de todos sus conciudadanos.

No les asuste la marcha civilizadora de la sociedad, no se detengan en su camino y sigan con la vista fija en el porvenir, inutilizando los obstáculos que encuentren á su paso.

El punto negro que empieza á dibujarse en el horizonte político, efecto de las divergencias de apreciacion, es preciso que desaparezca, para que pueda volver á radiar esplendorosa y brillante la aurora de la libertad.

AL PERIÓDICO «LA PATRIA.»

Venga V. acá, señora *Patria* y permítanos que le digamos que es V. extraordinariamente miope, tanto que no sabemos como se atreve V. á escribir para el público; por mas que conozcamos que el público para quien V. escribe correrá parejas pecañas ó ménos con V. ¿Con que le parece que vale un mundo el que digamos «que si la ciudad eterna subsiste aún en medio del torrente de civilizacion que amenaza sepultarla, es sin duda alguna porque depositaria de la verdad merece la directa proteccion del Cielo;» y con la simpleza del mas imberbe doctrino, pregunta V. «cómo se entiende que siendo Roma depositaria de la verdad, no sea fiel intérprete de las profundas que encierra la sublime religion de Jesucristo; como siendo esto asi, se opone á la libertad y á la justicia y tergiversa los eternos principios de la ley de Dios;» pareciéndole por lo visto ver en todo esto una flagrante contradiccion. Pues nada menos que eso, señora *Patria* y es muy extraño que habiéndose V. educado con jesuitas y creyéndose por lo tanto versada en materias de cierta índole, desconozca ó afecte desconocer lo que está al alcance del mas bisoño.

Nosotros por toda esplicacion á eso que, V. sin duda por *comodidad* ha querido llamarle réplica, pudiéramos contestarle con otra que no dudamos sabrá desenvolver con el *acierto* y *claridad*, que se advierte en todas sus elucubraciones, «siendo la actividad humana una modificacion de la divina cómo nos explicaría de lo bueno por excelencia la procedencia del mal;» más como pretendemos ser mas explícitos con objeto de que el público ilustrado juzgue lo que son los periódicos neos y de los fútiles razonamientos que emplean para contestar á sus adversarios, consignaremos algunas observaciones lo más ligeramente po-

sible, siquiera sea en obsequio á nuestros queridísimos lectores.

Roma, depositaria de la eterna verdad; verdad proclamada desde la cumbre del Gólgota, verdad que nos enseña que Dios es uno y que uno es el género humano; que los hombres son iguales ante Dios y que es absurda é impia la superioridad de los unos respecto de los otros, verdad que condenó la usura y recomendó la pobreza, verdad que reconocieron los primeros padres de la Iglesia y que al abrazar Constantino la fé católica infringió el papa Leon III por ceñirse una corona; Roma desde entonces presa de todas las ambiciones mundanas y atenta solo á ensanchar más y más el círculo de su dominacion temporal, no vaciló, falseando de este modo el gran principio de la ley de Dios, en promover entre otras la terrible cruzada contra los albigenses, en la que los soldados del papa quemaron bosques y pueblos, fomentando crueles y sangrientas discordias de unos contra otros principes católicos, hasta el punto de que el mismo emperador Carlos V. y su hijo Felipe II, á quien cita en otro lugar el colega, monarcas que á no dudarlo pasaron por los más católicos entre los de su tiempo, se vieron obligados á hacer la guerra á los papas para reprimir sus ambiciones mundanas y obligarles á estar en paz.

Si esto es exacto, como no podrá ménos de confesar el colega neo como tácitamente confiesa ciertos hechos que citábamos en un artículo que reproduce en su penúltimo número, sin duda con objeto de refutarlo; vea, como, tergiversando Roma aquella ley divina que proclamó la paz, la fraternidad, la justicia y la libertad entre los hombres, ha estado muy distante de ser fiel intérprete de aquella; y si como encargada de predicarla no llevó por el contrario al seno mismo del catolicismo, el odio, los privilegios, la guerra en fin, que destruye por su base la religion sublime de caridad y de amor que nos enseña el Evangelio, y hace imposible la realizacion del bien, el ideal de la justicia sobre la tierra.

Ignoramos si esta esplicacion será todo lo satisfactoria que desea el periódico bisoño; pues que en otro caso y con la venia de nuestros lectores, procuraremos ampliar aquella cuanto sea compatible con las dimensiones de nuestro periódico.

Hemos visto un comunicado anónimo dirigido al colega que sale á la luz en la localidad,

En él demuestran un asombro extraordinario por el *incalificable* suelto de nuestro número anterior en que decíamos que, «por tandas de diez y doce iban llegando á la capital los párrocos y presbíteros de la diócesi.»

Que han venido *todos* no lo podemos asegurar, porque no hemos tenido tiempo para contarlos, que vinieron muchos, el pueblo que los ha visto, podrá decir si es verdad.

Respecto á lo de las *insinuaciones repugnantes* sobre el motivo de su llegada, no pasa de ser una suposición gratuita, hija de la exagerada susceptibilidad del comunicante; pues si su conciencia está tranquila, no hay porque dar á un hecho inocente interpretaciones violentas.

En cuanto á lo de Mondoñedo, rogamos al *suscriptor* del periódico referido, que no se acalore tanto, que no vocifere sin ton ni son.

«Obras son amores y no buenas razones.» Si tan seguro está de la falsedad de esos *vergonzosos asertos y torpes insinuaciones* PROTESTE en debida forma contra los que *calumniamos* á su clase, pero de frente, con su nombre al pié y nos atreveremos á darle algunos datos que, por lo visto, no han llegado á su noticia; ó con menos barullo y más resolución busquen, que nos encontrará siempre dispuestos á darle toda clase de satisfacciones. Si llega á convencernos de lo contrario que sostenemos, confesaremos nuestro error, pero si le probamos la verdad de nuestros asertos, esperamos no nos niegue nuestro derecho.

Es una cosa singular lo que está pasando aquí: hablamos en tésis general de ciertas conspiraciones, condenamos la actitud de una parte del clero y se dan por aludidos los de Lugo.

¿Cuándo los hemos tomado en lábios? ¿Hemos dicho alguna vez que conspirase el de esta capital? ¿De ninguna manera.

Pues bien; si nada va con ellos por qué mostrarse tan resentidos sus officiosos defensores...?

Hemos visto con placer que ya se ha entregado el armamento que fué de la guardia rural á los voluntarios de la libertad de esta Capital. Gracias á Dios que ya se van conociendo algo los benéficos resultados de la revolución de Setiembre.

Hace dos meses se nos figuraba al ver tanta procesion, novenas, sermones y funciones de desagravios, que íbamos á convertirnos todos en frailes y tener que andar entonando por las calles la letanía.

Ahora ya es otra cosa: parece que se respira más libremente. La atmósfera teocrática que nos envolvía, amenazaba asfixiarnos. ¡Bendito sea Dios que nos va librando de ella!

Algunos periódicos órganos del partido clerical; desde que han visto perdida su causa y amenazados sus intereses, que es para ellos la cuestion mas capital, han adoptado el papel de mártires y nuevos Je-

remías, nos conmueven con sus lamentaciones.

No sucedía esto hace dos meses que hacían alarde de su altanería y no desaprovechaban ocasion de anatematizar á los pícaros liberales.

Entonces todo eran protestas, exposiciones y pastorales. Ahora que una parte no pequeña de ese clero, se ha declarado rebelde, siendo causa primordial de que se derramase sangre española; ahora, todavía les parece duro el proceder del Ministro de Gracia y Justicia.

Pero, señor; ¿qué se les ha figurado...? ¿Creen que aun es posible el que escudados con la iglesia y la religion ataquen impunemente hasta la forma de gobierno é instituciones que la Nacion ha sabido darse, en uso de su soberanía?

No, no; como ciudadanos de un pueblo libre, tienen los mismos derechos que los demás.

Como ministros de un Dios de paz y amor, tienen aun mas estrechísimos deberes que cumplir.

Por consiguiente su proceder les coloca como á cualquiera otro individuo dentro ó fuera de la ley.

Publicase en Santiago un periódico faccioso, desvergonzado y agresivo como todos los de su comunión y cuyas líneas parecen escritas con la baba de un hidrófobo.

En su número correspondiente al 9 del actual, se permite hacer suposiciones gratuitas embozadas y rastreras, acerca del agente carlista detenido en esta capital y que actualmente se encuentra en la cárcel pública.

Los procedimientos se hallan hoy en manos de un Juez probo, justo é inteligente, hasta quien no puede llegar la mas pequeña duda; y pronto verán los redactores de *La Patria* los resultados del *impreseditado* arresto del *pretendido* cor-religionario suyo.

Pregunten los colegas *folicularios* de Santiago y Lugo, pregunten á Mondoñedo, si por allí han surtido efecto las *delaciones á granel* del *primo del israelita del templo* y lleven luego á cabo algunas funciones de desagravios por los que á su religion le han inferido varios de sus compañeros haciendo causa común con el pariente de los que crucificaron á Cristo.

Insertamos á continuacion el bien escrito documento publicado en el *Boletín oficial* de Zamora, y en el que el decidido adalid de la libertad D. Juan Manuel Pereira, dá un público testimonio de gratitud á los electores que le han nombrado su representante en las Cortes Constituyentes.

¡Severa leccion para sus paisanos de Pontevedra, que con ingratitud notoria no han sabido recompensar los afanes, persecuciones y continuos sacrificios del ilustre liberal gallego!

Nosotros damos la enhorabuena á los zamoranos por el acierto en la eleccion de diputado á favor del honrado patricio D. Juan Manuel Pereira.

«ZAMORANOS: Elevado por vuestros sufragios al alto cargo de diputado de la Nacion en las Cortes Constituyentes,

puesto el más honroso que la soberana voluntad popular puede conceder, me faltan términos adecuados con que demostraros mi gratitud, mi profundo reconocimiento.

Escasa mi persona de merecimientos, obra puramente es de vuestra benevolencia la honra que me dispensasteis, y para lo que solo tuvisteis presente, no las brillantes cualidades de que carezco, pero si el deseo inmensamente grande, en el que de seguro nadie me aventaja, de contribuir hasta donde alcancen mis débiles fuerzas, al sostenimiento de la libertad, del orden, de la prosperidad completa de la Patria.

Arrostré como diputado en el 48 las iras de aquel tiránico Gobierno; contribuí en 54 á derrocarlo, y en Setiembre último, salí en brazos del generoso pueblo de la Coruña del inundo calabozo en que por mi constante adhesión á la gloriosa enseña de la santa causa popular, me sumieron los seides de la perjurá Señora, contra la que voté, con es caso número de compañeros, en las últimas Constituyentes, cuando se hallaba en todo el esplendor de su poder, pero que con respeto á la desgracia, siquiera sea merecida, no calificaré ahora con la debida dureza.

Cito estas épocas de mi vida pública, para que os sirvan de garantía de mi futura conducta política y de testimonio, cuyo recuerdo me condene, si cometiere la indignidad de apartarme del recto camino del deber.

Concluiré zamoranos citandoos una circunstancia puramente personal, que aumenta mi gratitud hácia vosotros. La Coruña me dispensó la honra de proponerme entre sus candidatos cuando la eleccion general á las Constituyentes, favor que rehusé, suplicando me reemplazase una digna persona; recibí invitaciones de Orense, que agradecí sin admitirlas, limitándome á aceptar los ofrecimientos de mis vecinos de la provincia de Pontevedra, en la que tuve la fortuna de nacer y la de representarla por dos veces, á pesar de lo que y de haber obtenido mayoría, y hasta en algunos distritos casi unanimidad de votacion, una traicion, que abusando de mi caballerosidad y buena fé, se cometió á última hora, me hizo aparecer como desairado por aquellos mismos pueblos que habia pocos dias salían espontáneamente á probar su afecto, con victoriosos y cariñosas aclamaciones. Vuestra bondad reparó este aparente desaire, circunstancia que estrecha más todavía el lazo de gratitud que á vosotros me une, y me proporciona la honra, que me enorgullece, de ser representante de la ilustre Zamora, que ocupa alto puesto en las páginas de la historia, y cuyo amor á las patrias libertades, selló con su generosa sangre vuestro antiguo obispo Acuña, compañero de los héroes caudillos de las ciudades que en Castilla se alzaron contra el régio despotismo, triunfante por desgracia hasta nuestros dias, desde la gloriosa cuanto infausta jornada de Villar, reñida tambien en vuestro territorio. Madrid 25 de Julio de 1869.—Juan Manuel Pereira.

Dice un periódico partidario de la causa carlista, que aunque nuestros dichos *tuviesen alguna importancia, con solo que pasen al dominio público, ya queda el inventor bastante castigado.*

El eco que su causa y sus doctrinas encuentran en el pueblo español, está elocuentemente demostrado con los resultados de la última insurreccion carlista. Los buenos tiempos en que la teocracia era dueña del mundo pasaron; y afortunadamente para nosotros no volverán más.

¡El público...! Cá...! El público ha juzgado ya á cada cual, y no se deja alucinar con declamaciones hipócritas.

Los sacerdotes que, *olvidando en un momento de indignacion otras consideraciones*, se han alzado contra el actual estado de cosas, fundados en los ataques inferidos á nuestra religion, y de privar al clero de lo suyo, se les hace objeto de mil calumnias y de las iras de un puñado de fanáticos; han faltado á su deber como ministros de un Dios de paz, y son por eso solo acreedores á que se les prive de ejercer un ministerio que tan mal han comprendido y del cual se olvidaron para empuñar el arma homicida en defensa, no de Carlos VII, sino de la preponderancia teocrática que aquel representa; se han declarado rebeldes como ciudadanos, alzándose en armas contra el gobierno constituido, y por ambas razones merecen ser castigados con todo el rigor de la ley.

Y no duden los defensores del derecho divino y de la infalibilidad de la Iglesia, que si así no se hace, si no se juzga con entera igualdad á los sacerdotes encausados que á otro cualquiera ciudadano; nosotros á quienes tiene por decididos partidarios del gobierno, protestaremos solemnemente y le diremos al Sr. Ruiz Zorrilla en uso de nuestro indisputable derecho que ha faltado á su deber.

Es ingeniosa por demás la manera de discurrir de los partidarios del derecho divino: despues de explicar el origen del poder civil y establecer el principio de sociabilidad entre los hombres y la necesidad de aquel, deducen como rigorosa consecuencia que ese mismo poder emana *inmediatamente* de Dios. Claro está: si el hombre es hechura de Dios, de Dios emana todo; pero nos atreveríamos á preguntar: *la legitimidad* de esa potestad ¿dónde reside verdadera y originariamente? En los primitivos tiempos del mundo y al tratar de constituirse los hombres en sociedad ¿cómo se ha nombrado? ¿Qué derechos ó que leyes determinaron esa legitimidad? Porque ó somos muy miopes, ó no alcanzamos á comprender en último resultado cómo se ha constituido y por quien fué legitimado.

Semejante algarabía de los defensores del derecho divino no puede ser mas risible. Por no confesar esplicitamente que la régia potestad se halla basada en la soberanía popular y que por consiguiente ese poder emana directamente del pueblo, quien al constituirse en sociedad ha reconocido como necesaria la eleccion de una persona á la cual invistió con facultades de Gefe, crean á su arbitrio vanos fantasmas que nada dicen á la sana razon y al buen sentido.

Mania de ciertos hombres en hacer palpar sombras, y nada mas que sombras.

El general Zabala ha sido nombrado gran canceller y ministro principal de las órdenes durante la ausencia del patriarca de las Indias.

Dicese que algunos prelados han con-

testado ya á la circular del Sr. Zorrilla, y que el señor ministro tiene tomadas las medidas necesarias, para el caso de que algunos obispos se colocasen en una actitud inconveniente.

El consejo de guerra reunido en Toledo ha condenado á la pena de ser pasado por las armas al cura de Alcabon, á su segundo en el mando de la partida y á su secretario.

Y siguen los desagrazos. Vamos ya perdiendo la cuenta.

Y siguen las conspiraciones carlistas.

Y la rebeldía del Clero.

Y la osadía de sus órganos en la prensa.

Y el silencio de los Prelados.

Y la mansedumbre y paciencia del Sr Ruiz Zorrilla.

¿Cuándo acabará esta farsa..?

Segun el último despacho dirigido á *La Correspondencia de Galicia*, asegúrase que en Consejo de Ministros se ha determinado reanudasen sus tareas las Cortes Constituyentes, en que trataríase la cuestión de monarca aunque con pocos visos de probabilidad.

Asegúrase que existen algunas partidas carlistas insignificantes en Cataluña.—El general Baldrich había ordenado que se diese una batida en el distrito de Vich dando por resultado hacer algun prisionero y haberse presentado varios.

Se da á entender por algun periódico de boina y bonete que no se llevará á cumplido efecto el decreto del ministro de Gracia y Justicia, porque de ser así, el catolicismo acabaría en España.

¿Han visto Vds. mayor osadía..! Pues tengan entendido los que tal aseguran, que si el Gobierno de la Nación, obediendo á insinuaciones mezquinas, dejase pasar sin cumplimiento el decreto mencionado, España entera desaprobaba su conducta.

Leemos en *El Tribuno*:

«Doce curas instigadores de las partidas facciosas han sido presos anoche en Burgos.

En Lisboa se ha constituido el ministerio del modo siguiente:

Loulé, presidencia y Gobernacion.

Braameamp, Hacienda.

Y el resto del ministerio lo forman los señores: Avila, Castro y Ribelo Leal.»

Reconocemos en el Clero los mismos derechos que en cualquiera otro ciudadano.

Y con el buen deseo de que nadie pueda cohibirlos, y de que esa respetable clase gire libremente en una órbita amplia y despejada, pedimos el castigo pronto y severo de los que con su aptitud rebelde han tratado de echar un borron sobre sus compañeros que acatando la ley, y cumpliendo con su mision elevada, desaprueban tácitamente aquellos hechos.

Segun *Le Rappel*, va á ocupar pronto á los tribunales franceses una causa de robo de una niña, cometido por unas

monjas. El padre de la criatura ha apurado todos los recursos para que las monjas se la devuelvan; pero en vano, pues la superiora hasta se ha defendido con agentes de policia puestos á sus órdenes.

Dice *El Popular*:

«Segun se asegura que en las altas regiones del poder se ha tratado una cuestion que en las actuales circunstancias no dejaría de ser grave; esta es la de retirar á nuestro embajador cerca de la corte de Francia, y remitir un despacho á nuestros agentes diplomáticos en el extranjero á fin de llamar la atencion de los gobiernos donde estén acreditados, sobre la conducta del gobierno francés, constituido en protector de los isabelinos y carlistas.»

Segun noticias fidedignas, el jefe carlista Sabariego se halla en la provincia de Toledo al frente de doscientos hombres armados y montados. En una carta, que se supone escrita por dicho jefe, asegura en ella á sus amigos que cuenta con suficientes elementos para sostenerse en campaña durante dos meses.

Los que quisieron insultar con el sarcasmo más insolente al anciano respetable de Logroño, ante cuya elevada figura todo buen español inclina la frente, se han atrevido á comparar con los ladrones y asesinos partidarios de Carlos V al ilustre general Mina.

Ni siquiera tuvieron la consideracion de respeto á la virtuosa señora Duquesa de la caridad, que verá con profunda amargura, manchada por torpes calumniadores la gloriosa memoria de su tan querido y llorado esposo.

¡Oh..! Debieramos de avergonzarnos de tener entre nosotros á ciertos hombres.

Nuestro corresponsal de Rivadeo, en fecha 9 del actual, nos ha dirigido una comunicacion, á la que no hemos podido dar cabida en nuestro número anterior, por haber llegado á nuestro poder con algunas horas de atraso. Héla aquí:

«Muy señor mio: dispuesto mi viaje para dentro de breves momentos, al recibir *EL INDEPENDIENTE* fecha de ayer, apenas me queda tiempo para dedicar algunas líneas al comunicado suscrito en esta villa que acabo de leer. Protesta en él *alta y solemnemente el partido republicano* contra las palabras del corresponsal desconocido, referentes á la última parte de la correspondencia de 22 del próximo pasado. Suscriben dicha protesta por acuerdo de todos los correligionarios, no los individuos del comité, y si sus ciudadanos de ambos sexos entre cuyos nombres figuran *notabilidades de varios géneros* muy conocidas en este pueblo.

Si ofensa alguna á la honradez é ilustracion de estos representantes, que sin duda serán muy dignos del partido republicano-federalista, abriga la fundada creencia á mi juicio, de que han sido solo inocentes instrumentos de personas, que como vulgarmente se dice, tiran la piedra y esconden la mano. Por desgracia suya, esa piedra arrojada por mano harta inesperta y temblorosa, segun aseguran los mismos comunicantes, en lugar de lastimar á quien iba dirigida, fué de rechazo á herir á los inspiradores de tan incalificable escrito.

Como tengo en mucho mi decoro no descenderé á combatir las falsedades que en aquél se estampán, pero conste que *no temo ni rehuyo* la discusion digna de personas decentes (y entiendo por decentes

bien educadas) y que, si siguiendo la práctica establecida por todos los periódicos, no firmé mis correspondencias, estoy dispuesto á sostener bajo mi firma cuanto he relacionado en mis comunicados de 22 del mes último y 2 del actual.

No siendo, como en efecto no soy desconocido á las personas más caracterizadas y reconocidas como jefes é individuos del comité republicano de esta villa, á quienes he manifestado personalmente ser yo el autor de las citadas correspondencias, á ellos me dirijo para que, si lo estiman conveniente, se sirvan aclarar los puntos siguientes:

¿Han sido efectivamente autorizados por todos sus correligionarios para formular la protesta en nombre del partido republicano los ciudadanos y ciudadanas que firman el comunicado de 28 de Julio último?

¿Aceptan, en este caso, así en la forma como en el fondo la manifestacion suscrita por aquellos á nombre y por acuerdo del partido republicano?

Si los señores interpelados se dignan contestar de una manera terminante y esplicita á estas preguntas, el corresponsal anónimo de *EL INDEPENDIENTE* que, repite, no teme ni rehuye la discusion en el terreno decoroso y digno, atemperándose á las esplicaciones que espera, sabrá lo que debe contestar bajo su firma.

Entretanto cümplele declarar, que el escrito á que se refiere ni siquiera lo considera digno de su desprecio. Compañe á sus autores y nada más.

Soy de V. s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

La Redaccion de *EL INDEPENDIENTE* se asocia á las manifestaciones de su corresponsal. Si ha dado cabida en las columnas de su periódico al comunicado de que se trata, apesar de los inconvenientes términos en que se halla concebido, hizo lo rindiendo un tributo de consideracion á una parcialidad política, en cuyo nombre y representacion venia firmado.

Si por acaso las personas que lo suscriben, completamente desconocidas para nosotros, abusaron de nuestra buena fe, invocando el nombre y la representacion de un partido siempre respetable á nuestros ojos, sean cuales fueren las apreciaciones que en política nos separen, sentiremos haber sido sorprendidos; y en este caso, esa parcialidad política no debe, no puede ignorar lo que cumple á su dignidad y á su decoro.

Sí, lo que no creemos ni podemos admitir aun en hipótesis de un partido noble y digno, se ha tratado á sabiendas, deliberadamente, de lastimar la inmaculada honra política de nuestro corresponsal con falsas calificaciones, puesto que, conociéndole los jefes de ese partido, no deben ignorar que no es «de los que llenan la panza á costa de los pilluelos», la Redaccion de *EL INDEPENDIENTE*, celosa de la honra de sus corresponsales, como de su honra propia, sabe tambien lo que á su dignidad y á su decoro cumple.

Y en tanto esto no se aclare; interin no medien las esplicaciones que nuestro corresponsal tiene derecho á esperar de la lealtad de las personas á quienes se dirige, cortamos toda polémica y no insertaremos ningun otro comunicado que respecto de esta cuestion se nos dirija.

Páginas carlistas.—Recuerdos oportunos.

La toma y destruccion de Ripoll, en

Cataluña, es otra de las hazañas que llevó á cabo el célebre D. Carlos España, de fatal recordacion. Barcelona y el Principado no olvidarán tan fácilmente los increíbles hechos que perpetró este feroz caudillo del carlismo.

Si nos propusiéramos referir todos los horribles detalles del sitio y ataque de Ripoll, tendríamos que ser mas prolivos de lo que nos hemos propuesto al emprender este trabajo; nos concretaremos, pues, á los sucesos más importantes.

Abandonado por el conde el sitio que tenia puesto á Olban, puso cerco á Ripoll el dia 22 de Mayo de 1839. El cabecilla Brujó se apoderó de la ermita de San Bartolomé el dia 23, y por orden del conde asaltó la torre del Violin, obligando á que sus defensores se concentrasen en el fuerte de la Estrella. Para rendir el último punto que aun subsistia guarnecido y defendible dieron los carlistas tres veces el asalto y tres veces fueron rechazados. Despues de una terrible carniceria, de grandes pérdidas de una y otra parte, Ripoll sucumbió á las fuerzas carlistas que ganaron palmo á palmo el terreno, que palmo á palmo fué bizarramente defendido: los aterrados moradores se retiraron á las iglesias de San Pedro y San Eudaldo.

Cuando lograron forzar las puertas de este último templo, se presentó ante aquella multitud furiosa y ávida de saqueo y venganza, un cuadro altamente conmovedor. Millares de resplandecientes luces alumbraban al Santísimo Sacramento que estaba expuesto, y centenares de mujeres, niños y ancianos, se adelantaron implorando la compasion de los vencedores. Ante este imponente cuadro, se quitaron los mas furiosos las boinas y fueron los primeros en retirarse. Una guardia colocada á la puerta salvó á todos.

No estaba allí el conde de España: habia sitiado el monasterio de San Pedro, y no queriendo entregarse sus defensores, á cuyo frente se hallaba el gobernador, el inhumano y bárbaro conde hizo enfilar á la puerta un cañon de á 12.

El gobernador de Ripoll comprendió que toda resistencia era inútil, y que su tenacidad seria la causa de infinitas desgracias.

Capituló, pues, y deseoso de hacer constar que no habia cedido al miedo, sino por compasion á la multitud encerrada en la iglesia, hecha la capitulacion se suicidó de un pistoletazo.

Parecia natural que terminado este hecho de armas cada ciudadano quedase en su casa, y prisioneros de guerra los verdaderos defensores de la poblacion; pero no sucedió ni podia suceder así hallándose al frente de las fuerzas carlistas el sangriento conde de España.

La guarnicion prisionera fué conducida á Berga, y el vecindario, sin escluir á las mujeres y niños, fueron escoltados y conducidos á los pueblos de Camprodon y San Juan de las Abadesas.

Desalojado el pueblo, fueron saqueadas las casas una por una y concluido el saqueo pusieron fuego á la poblacion.

Sin perder tiempo, el odiado conde hizo llamar á los vecinos de los pueblos inmediatos, y les obligó á derribar los edificios que habian respetado las voraces llamas.

En el centro de aquel monton de ruinas se colocó una columna con la inscripcion siguiente: *Aquí fue Ripoll.*

Hemos narrado los acontecimientos de esta lamentable catástrofe sin comentarios de ningun género, para que nuestros lectores aprecien por sí mismos los hechos y juzguen si habia motivos suficientes para consumir tan bárbara como escandalosa atrocidad.

Lanzar á una poblacion entera fuera de su domicilio despues de haberla arruinado por medio del saqueo y del incendio, solo podian ejecutarlo los infames defensores de una causa muerta por la esplendente luz del siglo XIX. Para fortuna de nuestra querida patria, sean cuales fueren los esfuerzos y sacrificios que se empleen para resucitarla, no con-

seguirán mas que galvanizar su cadáver por algunos instantes.

El mayor enemigo de Carlos el Simple, no son los liberales: los recuerdos de la pasada campaña y la triste celebridad que adquirieron sus mejores caudillos, unidos al desprestigio de las ideas que sustentan, son la verdadera tumba del carlismo.

Nuestros lectores nos agradecerán la publicación de la siguiente carta, que demuestra hay en el clero honrosas excepciones, que justo es se tomen muy en cuenta para las ulteriores determinaciones:

«Señor ministro: Gran placer esperiménte al saber que V. E. había pasado á Gracia y Justicia, porque en su ilustración y buen criterio no podrá menos de imprimir á los negocios eclesiásticos la marcha que de consuno reclaman la legislación canónica, la justicia y la civilización.

Separada completamente la Iglesia católica de la vía auténticamente canónica, hace ya muchos años que, caminando por este estraviado derrotero, sin guía, ni brújula ni conciencia cierta de su misión, ha venido á presentar el doloroso espectáculo de un cuerpo aislado, una escrescencia social, sin nobles aspiraciones, estacionada en la mas deplorable ignorancia y fanatismo. Afortunadamente, ni esto es el verdadero catolicismo, ni mucho menos es esto lo que el verdadero catolicismo prescribe.

La libertad civil y política es hija de esta religion divina: hasta la libertad natural y demás derechos individuales eran desconocidos antes de ella, y tuvo que retocar la lápida donde el Ser Supremo los imprimió. Esta religion divina, el catolicismo, es compatible con todas las formas de gobierno, y ella predica la sumisión y la obediencia á todo poder legítimo.

Estas, señor ministro, son verdades incontrovertibles; no creo que á ningún consacerdote mio le obceque tanto el fanatismo, que sobre ellas intente suscitar controversia. Pues bien: partamos de estas verdades: basemos el raciocinio sobre la lógica. O el clero ha de ceñirse estrictamente á estas verdades, ó en el caso de prescindir de ellas, tanto derecho, ó mejor dicho, tan poco derecho habrá para forcerlas en un sentido como en otro. Por ejemplo, de desconocer esta verdad, «el catolicismo es compatible con todas las formas de gobierno:» tan dueño será un ministro suyo de amar el catolicismo con la forma democrática, como otro con el absolutismo; y con el mismo derecho que este grita «viva Carlos VII!» y adora su retrato, puede decir «viva la carta democrática ó la República!» Es mas: que se conozca ó desconozca aquella verdad, ambos tienen el mismo derecho. Pero ¿sucede esto en la práctica? No: ¿por qué? Por la ignorancia y fanatismo de la mayor parte del clero español, con especialidad del que hermeticamente, con el mas ridiculo orgullo, opuesto al *qui major est in vobis, fiat sicut minor* del Divino Maestro, se apellida clero alto. ¿Como si en la Iglesia de Dios hubiera ministerio bajo!

Estos ignorantes en la ciencia social, estos destructores de la doctrina de Jesucristo, hacen mas daño á la divina religion con su imprudente terquedad, que la misma propaganda impia; porque han dado y están dando pábulo á esa creencia generalizada, de que la religion de Jesucristo es la rémora social y favorece al despotismo.

¡No; no es esta la doctrina de nuestro Divino Maestro! No; no es esta la doctrina que ha venido enseñando la Iglesia y sus doctores, durante una larga serie de siglos! Si alguno lo contradice, no debe creersele. Hojéense las colecciones canónicas de los países cristianos, las inmortales obras de los Padres griegos y latinos de todos los siglos, y se verá con admiración reconocida, y no tan solo reconocida, sino prohibida, la forma política mas popular. Hoy mismo, no solo á ciencia y paciencia, sino hasta con aplau-

so del Sumo Pontífice Vicario de Jesucristo, el clero católico figura en muchos países en la línea mas avanzada del terreno político. En países protestantes en que la religion oficial ha sido el luteranismo ó el calvinismo, y el gobierno ha sido absoluto, el catolicismo siempre se ha puesto al lado del pueblo abatido, contrarestando con su actitud el despotismo del soberano. En los Estados Unidos, el clero católico es muy edificante, sin que por eso deje de ser muy obediente á la Carta ó Constitución fundamental del país, la mas democrática del mundo, y acaba de ofrecer el espectáculo del Concilio nacional de Baltimore, que en orden y disciplina ha superado á muchos de los celebrados en países regidos por el sistema absoluto y monoteista. ¡En Polonia!... ahí... en la misma Europa, se ve al autócrata de las Rusias, encrueldándose ferozmente contra el clero católico, inmolándolo bárbaramente bajo la cuchilla del patíbulo ó la nieve de la Siberia, porque en su espíritu liberal ve un obstáculo al despotismo sin límites á que aspira.

Los que patrocinan, señor ministro, la errada persuasión que estoy combatiendo, desfigurando lastimosamente la doctrina de Jesucristo, atribuyendo á espíritu revolucionario y sedicioso esos impulsos de sentimientos, esos patrióticos arranques de verdadera libertad; semejantes á aquellos paganos que no acertaban á calificar de otro modo aquel sacudimiento, aquel tránsito de la abyección pagana á la libertad evangélica.

Continuemos asidos á la más pura lógica. O Jesucristo y la Virgen se agravan de las ofensas públicas que se les infieren, ó no se agravan. Mas, ¿por qué se cumple esta atención cristiana con la Virgen, desagráviándola públicamente por las inconvenientes palabras proferidas por el Sr. Suñer y Capdevila, y no se desagrava de la misma manera á Jesucristo por un horrible asesinato propio de caníbales, cometido en su santo templo en su misma presencia? ¿Por qué? Otra vez por el fanatismo de esa parte del clero español, ante quien la patente de absolutismo, y mas de un absolutismo carlista, es el Jordan que lava y purifica las costumbres privadas mas hediondas, los crímenes públicos mas feroces. ¡Cuántas veces, señor ministro, meditando estas injustas y hasta impías consecuencias, hijas de ese deplorable fanatismo que tan lastimosamente ciega á los hombres, he lamentado en silencio tan torcida interpretación y aplicación de la moral católica y de sus santas leyes! ¡Investigaciones profundas! ¡Los mas pasmosos descubrimientos en todos los ramos del saber humano! ¡Los mas rápidos adelantos en el orden social, civil y político, el progreso filosófico y científico... son irremisiblemente anatematizados por esos fanáticos, que debieran, por el contrario sacudir su ignorancia, en vez de sacrificarlo todo en aras de la misma, y conducir de frente, como en otro tiempo lo hizo el clero, las ciencias y la civilización. ¡Oh señor ministro! Yo levanto al cielo mis manos puras de esta conducta religicida de mis estraviados hermanos, y de ella protesto solemnemente en este documento! ¡Afortunadamente son muchos los que la lamentan conmigo!

Pero... ¿qué candidez! ¿Cómo habíamos de esperar desagrazos de parte de semejante clero á Jesús sacramentado por el sacrilego asesinato de Burgos, cuando en su sanguinario fanatismo está muy persuadido de que los perpetradores de tan horrendo crimen hicieron una obra meritoria ante Dios? ¿Cómo habíamos de esperar de parte de unos hombres que alegaron ante su negra conciencia como un mérito digno de eterno galardón el hundir un puñal en el corazón de un ministro liberal como V. E., ó de un eclesiástico liberal tambien como yo, aunque fuera en las grandas mismas del altar, aunque fuera celebrando el santo sacrificio de la misa, aunque fuera en el mismo acto de la consagración? ¿Cómo habíamos de esperar de unos hombres que á los 20.000 párrocos de España, no precaviendo que entre estos

hay muchos liberales, y por consigüente juiciosos y sensatos, les remiten infames papeluchos aconsejándoles—dígalos V. E., señor ministro—que exhorten en el confesonario al esterminio de los liberales?

¿Y qué remedio, me direis, señor ministro, á todo esto? Radical no es fácil hallarlo pero sí incipiente y adecuado. 1.º Sujeción al juramento de la Constitución como las demás clases de la sociedad, pues no deben establecerse privilegios, siempre odiosos además de innecesarios, y que tampoco caben en las corrientes sociales de actualidad.

De este modo se separará la zizaña del trigo: quedaremos frente á frente, bien deslindados los enemigos y los amigos del progreso, de la civilización y de la sociedad, y V. E., como ministro del ramo, y el gobierno en globo, sabrán á qué atenerse en el particular. 2.º Supresión de sueldo á los no juramentados, pues no es justo que la nación esté alimentando al áspid mortífero que ingrato la acecha para inmolarla. 3.º Supresión de muchas diócesis. 4.º Reducción del personal y sueldo del de las catedrales que queden subsistentes. 5.º Consideración y protección al clero parroquial que contrarreste ese irritante y nécio despotismo que contra él despliega el apellido ridículamente clero alto; pues como sabe V. E., en España hace falta, en esta parte, una buena dosis de presbiterianismo. Servidor de V. E.

JOSÉ GARCÍA MORA.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 12 de Agosto de 1869.

Muy señor mio: Anoche se han recibido de Burgos telegramas de las autoridades, manifestando que habian llegado á aquella poblacion, escoltados por la Guardia civil, los curas D. Pedro de Piedrahita, de Val de Jimeno; D. Vicente de Robledo y Barbillo, de Hortiguera; D. Feliciano Sebastian Garcia, de Píñilla de los mórros; D. Eusebio Carrerero, de Tinieblas; D. Nicolás Otoyuelos, de Arroyo de la Sierra; D. Francisco Corripoll, de Rabanera del Pinar y D. Celestino Bengochea, de Salas de los Infantes; en el momento de salir al campo para crear facciones. Los presos proceden de Salas de los Infantes, y han sido detenidos tambien por ser los promovedores de las partidas del Burgo.

Además les acompañaban los particulares de otros pueblos y de los citados. Ya no es solo en Sevilla donde se predica la resistencia al Gobierno, en Valencia, Alicante y otros puntos se hace la propaganda en los clubs.

D. Carlos de Borbon y su esposa Margarita se encuentran próximos á la frontera, según despacho de Paris.

El Sr. Pabié tomó posesion ayer de la subsecretaría del ministerio de Hacienda. En el acto recibió á los oficiales de la dependencia.

D. Francisco de Asis ha salido para Alemania y su esposa ha llegado á Trouville.

Los progresistas del pueblo de Aguilár (Córdoba) han dirigido una carta al periódico *La Igualdad* manifestando que han abandonado sus ideas tornándose republicanos.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al general Ciaffini.

El ministro de la Gobernacion ha pedido á los gobernadores de provincia una nota de los periódicos que se publican en cada localidad y al partido que representan.

Parece que uno de los obispos á quien iba dirigida la ultima circular del señor Zorrilla ha contestado ya oficialmente, pero en términos tan poco satisfactorios para el señor ministro que no ha quedado satisfecho. Dicese que con este motivo, y si los demás contestan en parecidos términos, tomará medidas graves.

El general Pierrad ha renunciado por completo á su viaje á las provincias

andaluzas para que el gobierno no dude de sus buenas intenciones, y para no dar pábulo á las falsas noticias que acerca de su persona han circulado.

Parece que el Sr. Carriquiri trata de prestar al ayuntamiento de Madrid, la cantidad que necesite para redimir á los mozos del presente sorteo, en vista del mal éxito de la reunion convocada por el Sr. Rivero.

MISCELANEA.

Lamentos de un proscrito de sotana.
—Sueños de dicha, imágenes doradas,—que creara mi ardiente fantasía,—ilusiones de glorias rodeadas,—gratos recuerdos de un más bello día,—anheladas venturas,—plácidas horas que en la *vita bona*—pasar me hacia una ama fresca—especie de seguros contra incendios,—que me miraba y daba el... soconusco—sin notables dispendios...—¿dónde vais, pues en vano ahora os busco...?

¡Ah! ¿quién en hora para mi maldita—me inspiró el sentimiento tan nefasto—de abandonar mi iglesia, mi casita,—mi rebaño y mi pasto...?—Arruinóme el empréstito, la idea—de escabechar algunos liberales—en mitad de la plaza de mi aldea—mis santos cristos convirtió en puñales,—y el afán de los diezmos y primicias—me asaltaba tenaz hasta en la cama—y por correr ansioso á conquistarlos—perdí de mi casita las delicias,—mi parroquia, mis cuartos y mi ama!

No, no debí de huir de mi retiro...—No debí abandonar el dulce encanto—de aquella vida por quien hoy suspiro...—¡Ay! cuánto me ha pesado, cuánto, cuánto!—No hay para mí ni una hora ya tranquila,—ni una sonrisa asoma ya á mis lábios—y en tal pesar mi espíritu vacila—que no encuentro un Suñer y Capdevila—por quien hacer funcion de desagrazos.

Voy huyendo á la ley como un maldito,—me persigue la voz de la venganza,—y por purgar del todo mi delito—la flojedad me abrumba de mi panza.—Si me pescan, no se si será broma,—más me huele á chamusco la cabeza,—eso, como algún lobo no me coma...—y á fé que no cazaba mala pieza!—¡Bonito porvenir! Esto promete,—en fin, paciencia y á lo hecho pecho,—me está bien empleado; ¡que derecho—tiene una cogulla á defender al Siete.

De tan terrible apuro—librenme Pedro y Pablo,—que no meterme en otra yo aseguro.—¡Vaya el trabuco al diablo que con tal que me salve Santa Rita,—de este destino adverso,—aunque se lleve el diablo á Margarita—y á Elío y á Cabrera y hasta al Terso.

PARTE TELEGRÁFICO.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL INDEPENDIENTE.»

Madrid 14.—Recibido á las 2:40 de la m.

Napoleon ha salido para Biarritz. La causa del cura de Alcabon pasa al tribunal ordinario.

Muchos carlistas se presentan á las autoridades solicitando indulto. El Gobierno acordó pedir esplicaciones á Napoleon sobre su conducta con los carlistas.

Madrid 15.—Recibido á la 1:25 de la m.

Calonge ha abandonado á los reaccionarios, habiendo salido para Burdeos.

Hoy tendrá lugar una manifestación preparada por los neos.

Los curas pretendieron no officiar, por lo que han sido amonestados por Rivero.

Se halla preso Milla.

LUGO: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, San Pedro, 19.